

# EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

**Denominación:** Máster Universitario en Ingeniería Computacional y Matemática

**Universidad:** Universitat Rovira i Virgili

**Centro/s:** Escola Tècnica Superior d'Enginyeria

**Código MECD:** 3500472

## Introducción

Para impartir enseñanzas oficiales y expedir los correspondientes títulos oficiales, el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades establece que las universidades han que tener la autorización pertinente de la Comunidad Autónoma y obtener la verificación del Consejo de Universidades por la cual el plan de estudios correspondiente se ajusta a las directrices y las condiciones establecidas por el Gobierno. Estas condiciones se concretan en el artículo 26 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya) ha establecido, junto con el resto de las agencias de calidad españolas, los criterios y directrices necesarios para la evaluación de las propuestas de nuevos títulos universitarios. En todo caso dicha evaluación se lleva a cabo en consonancia con lo dispuesto en los Estándares y criterios para la evaluación de la calidad correspondientes y la Guía aplicable de AQU Catalunya en este proceso; y de acuerdo con los estándares y directrices europeos de aseguramiento de la calidad (ESG).

La Comisión de Evaluación Institucional y de Programas (CAIP), de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 315/2016, de 8 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, es el órgano competente para la evaluación, certificación, seguimiento y acreditación de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales y propios que imparten las universidades y otros centros de educación superior. La CAIP desarrolla su actividad mediante comisiones específicas.



## Resultado

La **Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura** de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas, en la sesión de **27 de noviembre de 2024**, ha evaluado la propuesta de modificación substancial plan de estudios remitida por el Consejo de Universidades y emite el siguiente informe **FINAL FAVORABLE** :

Se propone una modificación de los estudios de máster para responder al informe de evaluación, tanto en el requerimiento como de recomendaciones.

A continuación se describen los cambios realizados:

1. Se ha actualizado el perfil de egreso eliminando los perfiles de “ingeniero de software especializado” o “director de proyectos” como se había sugerido.
2. Se amplía la descripción de las medidas concretas para evitar el fraude en el control de la identidad y en la autoría de las pruebas de evaluación. Se considera importante seguir avanzando en medidas concretas para evitar el fraude en el control de la identidad y la autoría en las pruebas de evaluación a distancia. Por ejemplo, diseñando medidas para evitar que los estudiantes utilicen modelos de lenguaje, comunicación con otras personas, u otro tipo de ayudas externas, durante la realización de las pruebas de evaluación. Estas medidas se deberán monitorizar para evaluar su eficacia. Con todo, la comisión considera que en la mayoría de los casos se podrán encontrar vías para sortear las medidas de control establecidas, por lo que considera importante mantener algún tipo de evaluación presencial en las enseñanzas a distancia.
3. Se incorpora la perspectiva de género en la definición del perfil de graduación.

La Comisión ofrece a la Institución la siguiente **recomendación** que pretende contribuir a la mejora continua de la titulación:

- Seguir avanzando en medidas concretas para evitar el fraude en el control de la identidad y en la autoría de las pruebas de evaluación y reflexionar sobre la incorporación de la evaluación individual presencial.

El presidente de la Comisión Específica de evaluación en el ámbito de Ingeniería y Arquitectura



Ángel Ortiz Bas

